ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

I. INFORMACIÓN GENERAL

Mecanismo de selección	*Proceso competitivo nacional.*
Tipo de contrato	*Contrato*

II. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS tiene como objetivo promover la gestión integral del territorio a partir de la articulación de procesos de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, considerando escenarios de cambio y conflictos socioambientales, para el desarrollo de este objetivo, la fundación ejecuta proyectos, convenios y acuerdos de cooperación con financiación de recursos de cooperación de organizaciones internacionales y entidades nacionales, con el propósito de cumplir con el objeto de promover la construcción de la paz a través de un ordenamiento del territorio que fomente la protección ambiental y el desarrollo sostenible, especialmente de la regiones de la Amazonia y Orinoquia.

La FCDS es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla proyectos en la Amazonía Colombiana desde el 2011, que cuenta con una oficina de base en Bogotá, y dos oficinas regionales en Florencia – Caquetá y en San José del Guaviare – Guaviare.

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS ejecuta proyectos financiados con recursos de cooperación nacional e internacional, que demandan altos estándares de gestión contable, tributaria, fiscal y financiera, en concordancia con la normatividad colombiana y los requerimientos específicos de los cooperantes y entes de control.

La FCDS busca entender y hacer seguimiento a los cambios territoriales para acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia política orientadas a la gestión de los territorios y los conflictos socioambientales priorizados, a través de tres líneas estratégicas: (i) Seguimiento y Análisis Territoriales de Conflictos Socioambientales, (ii) Incidencia y Fortalecimiento Institucional y (iii) Transformaciones Territoriales. Esta última línea promueve cambios positivos en los territorios priorizados, a través del impulso a modelos locales de gobernanza, el fortalecimiento de la gobernabilidad y de economías sostenibles, así como la facilitación de acuerdos para el ordenamiento sectorial y productivo.

III. OBJETO

Suministrar elementos de dotación y visibilidad para el personal de la FCDS.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá suministrar los siguientes elementos:

ITEM	Elemento	Detalle/	Unidad	Cantidad
1	CHAQUETA CANGURO IMPERMEABLE	• Material: Nylon (poliéster) • Color: Azul – referencia: **PANTONE** 7686 UP **CMYK**: 95 54 01	Unidad	140

ITEM	Elemento	Detalle/	Unidad	Cantidad
		RGB: 0 9 165 **HEX**: #0059a5 • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Bolsillo tipo canguro frontal con cremallera y pestaña de protección superior • Capota con cordón ajustable • Cremallera frontal de medio pecho		
2	PANTALÓN	• Material: Náutica (poliéster) • Color: beige – referencia: **CMYK**: 8 20 56 2 **RGB**: 235 202 130 **HEX**: #ebca82 • 2 bolsillos traseros con cierre en velcro • 2 bolsillos laterales a media pierna con cierre en velcro • 2 bolsillos laterales tradicionales • Cintura con ajuste elástico trasero y ojales para correa • Botón de fijación frontal y cremallera	Unidad	270
3.1	BLUSA MUJER	• Material: Hydrotech Anti-bacterial (poliéster) • Color: **Blanco** • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga Larga y puños con botones • Bolillo delantero izquierdo • Cuello ejecutivo regular con botones de sujeción • Botones frontales	Unidad	270
3.2	CAMISA HOMBRE	• Material: Hydrotech Anti-bacterial (poliéster) • Color: **Blanco** • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga Larga y puños con botones • Bolillo delantero izquierdo • Cuello ejecutivo regular con botones de sujeción	Unidad	270

ITEM	Elemento	Detalle/	Unidad	Cantidad
		• Botones frontales		
3.3	BLUSA MUJER	• Material: Hydrotech Anti-bacterial (poliéster) • Color: **Azul Cielo** Hexadecimal: #82C8E5 RGB: 130, 200, 229 CMYK: 43, 13, 0, 10 • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga corta y puños con botones • Bolillo delantero izquierdo • Cuello ejecutivo regular con botones de sujeción • Botones frontales	Unidad	270
3.4	CAMISA HOMBRE	• Material: Hydrotech Anti-bacterial (poliéster) • Color: **Azul Cielo** Hexadecimal: #82C8E5 RGB: 130, 200, 229 CMYK: 43, 13, 0, 10 • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga corta y puños con botones • Bolillo delantero izquierdo • Cuello ejecutivo regular con botones de sujeción • Botones frontales	Unidad	270
4.1	CAMISETA HENLEY CON BOTONES	• Material: Hydrotech Anti bacterial (poliéster) • Color: Blanco y Azul oscura – referencia: **CMYK**: 41 48 0 66 **RGB**: 0 9 165 **HEX**: #292f41 • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga Larga • Cuello redondo • Botones transparentes con vetas blancas hasta el pecho	Unidad	270
4.2	CAMISETA HENLEY CON BOTONES	• Material: Hydrotech Anti bacterial (poliéster) • Color: Azul Oscura	Unidad	48

ITEM	Elemento	Detalle/	Unidad	Cantidad
		CMYK: 41 48 0 66 **RGB**: 0 9 165 **HEX**: #292f41 • Logo FCDS de 6 CM X 8,3 CM • Manga Larga • Cuello redondo • Botones transparentes con vetas blancas hasta el pecho		
5	**GORRA EN DRILL**	• Material: Náutica (poliéster) • Color: Azul oscura - referencia: **CMYK**: 86 73 47 52 **RGB**: 41 48 66 **HEX**: #292f41 • Logo FCDS de 6,2 CM X 7 CM • Con hebilla no metálica	Unidad	140
6	**Pavas (Gorro tipo zafarí con capa)**	• Material: Náutica (poliéster) • Color: Azul oscura - referencia **CMYK**: 86 73 47 52 **RGB**: 41 48 66 **HEX**: #292f41 • Logo FCDS de 6,2 CM X 7 CM • circunferencia de 58 a 60 cm (talla única ajustable) • un ala ancha de 8 cm • cubrenuca: 20 cm X 30 cm • Al menos 4 orificios respiradores a 2 por costado para la cabeza en material no metálico. • Cinta ajustable con seguro de plástico • La cubrenuca debe ser removible y conta un mecanismo de fijación no metálico.	Unidad	270

Condiciones generales:

1. Los ítems y cantidades son indicativos. Esto quiere decir que las cantidades podrán ser más o menos, y que podrían incluirse nuevos ítems o descartarse alguno de los acá mencionados.
2. Para garantizar la correcta evaluación de las cotizaciones recibidas, estas deben ser comparables; es decir, que deben detallar las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

3. Garantizar que los productos entregados cumplan con las especificaciones técnicas definidas en este numeral.
4. El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
5. Entregar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas.
6. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados.
7. Realizar la entrega en el plazo establecido y en el lugar definido para su ejecución.
8. Justificar, soportar y solicitar al supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
9. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor del contrato.
10. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
11. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
12. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la FCDS sin costo alguno, todos aquellos bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
13. Asumir los costos de seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los materiales hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado en el presente documento.
14. Las demás obligaciones que se deriven del presente documento técnico.

Etapa	Fecha	Descripción
Solicitud de aclaraciones	Hasta el 4 de septiembre del 2026 - 11:59PM	Se recibirán las solicitudes de aclaraciones para que tengan los proveedores interesados relacionados con el detalle técnico o logístico de los TDR
Respuesta a las solicitudes de claridades	El 7 de septiembre del 2026 - 11:59PM	Se publicarán las respuestas en la página Web para consulta de todos los proveedores.
Cierre de la convocatoria	11 de septiembre del 2026 – 11:59PM	

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

El domicilio contractual, de ejecución y entrega en es Bogotá D.C. o en el lugar destinado por la FCDS.

VI. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total es a todo costo/suma global (incluye el transporte y entrega) y la forma de pago será de acuerdo con la cotización presentada y aceptada por la FCDS. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Un anticipo del 30% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo, aprobación de las pólizas y entrega de la factura.

- Un segundo pago por el 70% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los elementos solicitados, en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita.

VII. PERFIL DEL POSTULANTE

Podrán postularse a esta convocatoria personas jurídicas legalmente constituidas o personas naturales con establecimiento de comercio, con mínimo doce (12) meses de constituidos.

VIII. MECANISMO DE SELECCIÓN

El mecanismo de selección será proceso competitivo nacional, de acuerdo con las políticas de Adquisiciones de la FCDS.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se describen los criterios habilitantes y de calificación que le serán aplicables al proceso de selección y contratación:

Habilitantes:

Se validará como cumple/No cumple los siguientes criterios:

-Verificación de condiciones financieras.
-Validación jurídica.

De Calificación:

CRITERIO	PUNTAJE
COSTO EVALUADO MÁS BAJO: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las cantidades y especificaciones solicitadas en los términos de referencia y presente la propuesta económica de menor valor. A las siguientes propuestas se les irá disminuyendo proporcionalmente 5 puntos sucesivamente de acuerdo al valor total de la oferta económica.	70 PUNTOS
CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍA: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las condiciones técnicas de los productos solicitados y que a su vez presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique y de ahí se irá disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden del tiempo ofertado.	30 PUNTOS

Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación e informar a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa a los proponentes a través de un correo electrónico.

FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación de los elementos a ser adquiridos, lo cual se realizará en coordinación con el proponente (previo a la adjudicación del contrato), y si considera pertinente le solicitará al proveedor aclaraciones.

Nota 1: La FCDS se reserva el derecho de adjudicar, si solo se presenta un proveedor que cumpla con el perfil, calidad y tenga un presupuesto razonable.

Nota 2: La FCDS se reserva el derecho de ajustar las cantidades de los insumos e implementos solicitados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Dichos ajustes serán informados oportunamente al proveedor y no implicarán modificación de las especificaciones técnicas previamente definidas, salvo acuerdo expreso entre las partes.

Nota 3: En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje total en la evaluación, la selección se realizará aplicando los siguientes criterios de desempate, en el orden señalado:

1. Mayor plazo de cobertura de garantías de los equipos y materiales.
2. Mayor plazo de validez de las propuestas.

La aplicación de los criterios de desempate se realizará de manera sucesiva y excluyente, de tal forma que solo se acudirá al siguiente criterio cuando el anterior no permita definir una propuesta ganadora.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, vía correo electrónico: convocatorias@fcds.org.co con copia a adquisiciones@fcds.org.co

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas en la dirección indicada anteriormente.

Los siguientes documentos deberán ser enviados en caso de ser seleccionados en la convocatoria:

- Cotización firmada por el Representante Legal – Debe incluir vigencia de la oferta de 30 días calendario o superior, tiempos de entrega y tiempo de cobertura de las garantías aplicables.
- Certificados de experiencia – Deben corresponden a la misma persona jurídica o natural de la cual se presentan documentos, tienen que contener el valor contratado y el tiempo de ejecución.
- Rut actualizado 2026.
- Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación bancaria.
- Resolución de facturación.
- Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 30 días.

Los siguientes documentos deberán ser remitidos por el proveedor seleccionado, al momento de suscribir el contrato:

- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación – Para la empresa y el represente legal.
- Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República – Para la empresa y el represente legal.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) – Para la empresa y el represente legal.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- RUP (si aplica).
- Portafolio

NOTA: El proveedor seleccionado deberá remitir muestras de cada uno de los ITEMS para aprobación antes de autorizar la producción.

XI. GARANTÍAS

EL PROVEEDOR SELECCIONADO deberá suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes garantías:

1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100% del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. Cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

3. Calidad y correcto funcionamiento de bienes y servicios por el 20% del valor del contrato y seis (6) meses más.

XII. DEMÁS CONDICIONES APLICABLES

1. Causales de rechazo de la propuesta:

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los insumos y herramientas requeridos en los presentes términos de referencia.
- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
- Toda otra causal contemplada en la Ley.

NOTA: Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

2. Con el envío de los documentos relacionados en la presente convocatoria, se entiende que el proveedor interesado: (i) acepta las condiciones de estas Especificaciones Técnicas, (ii) Manifiesta que acogerá y acatará las Políticas de la FCDS: - Política Anticorrupción de la FCDS, - Código de Conducta y Ética de la FCDS, - Política para combatir el acoso y la discriminación y la Política de resolución de disputas y protección de denunciantes. - Política para protección de datos personales y todas y cada una de las políticas que adopté la fundación de acuerdo con los lineamientos de los cooperantes.

3. Son causales de cancelación del proceso las siguientes:

- Ninguna oferta haya cumplido con los requisitos mínimos definidos;
- Las especificaciones técnicas o condiciones del proceso hayan cambiado sustancialmente;
- El presupuesto disponible no es suficiente para asumir los costos ofertados para los servicios.

4. Criterios de elegibilidad de las propuestas. Serán desestimadas las propuestas que:

- Sean enviadas en fecha posterior al plazo límite para la presentación de las ofertas, indicado en el cronograma del proceso, a menos que el donante lo permita o el comité evaluador lo estime conveniente.

- No contengan los documentos completos solicitados que se consideren “no subsanables”. De no existir esta condición, toda la documentación se considerará subsanable, con excepción de la propuesta de precio/cotización.
- No cumplan con los requisitos mínimos especificados estas Especificaciones Técnicas.
- Contengan esenciales salvedades o limitaciones que impidan la comparabilidad con otras ofertas.

XIII. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Líder de comunicaciones de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible o quien esta designe.

Aprobado: Eduardo Otalora
Desarrollo: Wilson Brayan Baracaldo

Anexo 1 – Imágenes de referencia

ITEM - 1 CHAQUETA CANGURO IMPERMEABLE



ITEM - 2 PANTALÓN









ITEM - 3 CAMISAS y BLUSAS




FCDS
Conservación y Desarrollo

ITEM - 4 CAMISETA HENLEY CON BOTONES



ITEM - 5 GORRA EN DRILL



ITEM - 6 Pavas (Gorro tipo zafari con capa)



LOGOS – FCDS

Camisa y camiseta 5cm x 7 cm



Cachuca 6,2 cm x 7 cm





Cortavientos 6cm x 8,3 cm